

Guayaquil Dic. 29/89

Señores Accionistas de:
EMPRESER C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías, luego de las revisiones efectuadas a los Estados Financieros por el Ejercicio Económico 1.988; así como las cuentas correspondientes al Activo, Pasivo y Resultados; puedo aseverar que los movimientos contables se ha venido llevando con precisión y claridad de acuerdo a las " Normas Contables Generalmente Aceptadas " .

Con éstos antecedentes, pongo a su disposición dichos Estados Financieros, para que procedan a dar su aprobación en lo que consiste a los resultados.

Atentamente



EDUARDO TOMALA VELIZ
COMISARIO